

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL  
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO  
**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día viernes 15 quince de Julio del 2016 dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del **FIPRODEFO FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO**; en la Sala de Juntas de las oficinas del FIPRODEFO, ubicadas en calle Bruselas No. 626 seiscientos veintiséis, planta alta, de la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco. Presidió la reunión el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro en representación del Presidente del Comité Técnico en la presente Sesión Ordinaria, el Lic. Miguel Ángel Bonilla Cancino, como suplente del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C. -----

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

**Orden del Día;**

**I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;**

**II.- Aprobación del Orden del Día;**

**III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior;**

**IV.- Presentación de Comunicados e Informes.**

- a).- Estados Financieros del periodo de Enero a Junio de 2016.
- b).- Avance del Presupuesto de Ingresos de Enero a Junio 2016.
- c).- Avance del Presupuesto de Egresos de Enero a Junio 2016.
- d).- Autorización del Manual de Contabilidad de FIPRODEFO.
- e).- Autorización del Manual de Viáticos de FIPRODEFO.
- f).- Autorización de las Modificaciones del Reglamento Interior de Trabajo de FIPRODEFO 2016.
- g).- Autorización para iniciar el proceso para dar de baja bienes obsoletos del FIPRODEFO 2016.
- h).- Autorización para dar de baja Plantaciones Forestales Comerciales del Activo Fijo del FIPRODEFO.

**V.- Asuntos Generales.**

Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

**I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**

En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité

Técnico del FIPRODEFO; Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro, Director Administrativo de la SEMADET, Vocal Suplente; Lic. Miguel Ángel Bonilla Cancino, como suplente del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C.; Ing. Omar Palafox Sáenz, como suplente de la Directora General del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C.; C.P. Javier Reyes Virgen, Dirección de Fideicomisos representante de la SEPAF, Vocal Suplente. -----

Se hace constar además, la presencia de la Mtra. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO; L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, Invitada; el Lic. Jorge Antonio Rizo Castro, Auxiliar de Recursos Materiales, Invitado; así como el Abogado Ahuizotl José Marín Rosales, Asesor Jurídico del FIPRODEFO, Invitado; L.C.P. Catalina Martínez Negrete León Contadora del FIPRODEFO, Invitada. -----

De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del Contrato de Fideicomiso, existiendo quórum, se declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al día 15 quince de Julio del año 2016 dos mil dieciséis, por parte de la Biol. Gabriela López Damián Gerente del FIPRODEFO, posteriormente se procedió a la firma de la lista de asistencia.-----

**II.- Aprobación del Orden del Día.**

Por parte del representante del Presidente del Comité Técnico, se sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, para continuar con la sesión se le solicita al Lic. Miguel Ángel Bonilla Cancino, suplente del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C. para que funja como Secretario de Actas, haciendo uso de su derecho presente los puntos a tratar y en su caso, los someta a la aprobación de los miembros de este Comité Técnico, los acuerdos que así lo requieran. **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes el Orden del Día.** -----

**III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**

En lo que respecta a este punto del Orden del Día, se Informa que la misma no se llevó a cabo y los temas se desahogaron en la primera sesión Extraordinaria del año y el acta ya fue firmada y validada por los integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO. -----

**IV.- Presentación de Comunicados e Informes.**

**a).- Estados Financieros del periodo de Enero a Junio de 2016.**

Para este punto, se le concede el uso de la voz a la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, quien manifestó: Que se le concede la intervención a la L.C.P. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso para que presente los Estados Financieros del periodo de Enero a Junio de 2016, quien manifestó lo siguiente; -----

Respecto del estado Financiero del mes de Enero hasta el día 30 de Junio del 2016, con un Total de **activo circulante** de 5´196,263.86 cinco millones ciento noventa y seis mil pesos doscientos sesenta y tres pesos 86/100 moneda nacional; **Total de Activo Fijo** de 5´405,437.71 cinco millones cuatrocientos cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]*

71/100 moneda nacional; **Total activo Diferido** de 10'101,790.35 Diez millones ciento un mil setecientos noventa pesos 35/100 moneda nacional; dando un **Total del Activo** de 20'703,491.92 veinte millones setecientos tres mil cuatrocientos noventa y un pesos 92/100 moneda nacional. En lo que corresponde al **Pasivo Circulante Total** de 301,934.62 trescientos un mil novecientos treinta y cuatro pesos 62/100 moneda nacional; **Total de Pasivo** 301,934.62 trescientos un mil novecientos treinta y cuatro pesos 62/100 moneda nacional; **Suma del Pasivo** 301,934.62 trescientos un mil novecientos treinta y cuatro pesos 62/100 moneda nacional; **Total del Patrimonio** es de 20'655,252.17 veinte millones seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y dos pesos 17/100 moneda nacional; **La Utilidad o (perdida) del ejercicio** esta última que es por la cantidad de -253,694.87 doscientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y cuatro pesos 87/100 moneda nacional; y la **suma de Capital** la cantidad de 20'401,557.30 veinte millones cuatrocientos un mil quinientos cincuenta y siete pesos 30/100. **La suma del pasivo y del capital** corresponde a un total de 20'703,491.92 veinte millones setecientos tres mil cuatrocientos noventa y uno pesos 92/100. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen manifestó lo siguiente; Con referencia a la contabilidad gubernamental, aunque todavía no se está al 100% en el Estado, la mayoría de los organismos ya deben de tener la fecha para la entrega de la Información financiera, en el caso de los fideicomisos el Área de la Dirección de Fideicomisos, monitorea y está en comunicación con el ares de Armonización Contable, no cambiara nada así como se viene haciendo nada más quiero hacer un paréntesis que aquí el FIPRODEFO, yo sé que se tienen problemas para emitir la información oportunamente, pero traten de entregarla lo más rápido que se puedan porque como se entrega el informe al Secretario, últimamente el Fideicomiso la ha entregado hasta el siguiente mes o afinales del mes, no más les pido ese favor, de que somos un engrane de igual manera se puede mandar un adelanto, me pueden pasar los activos e inversiones, ya con eso cumplo, y ya en su momento nos emparejamos pero no me dejen a raíz, o sea apóyenme con la información. -----

En uso de la voz de la C. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, manifestó lo siguiente, También tengo ese inconveniente para pasar en tiempo y forma la información, sobre el avance de cada mes, entonces no depende tanto de mí. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente: De donde deriva tu atraso? -----

En uso de la voz de la C. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, manifestó lo siguiente; Desde que me pasan la Información del Área Administrativa. -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; allí una parte deriva de las comprobaciones de los viáticos, porque se demora de la emisión de las facturas, y no las entregan en tiempo. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente: Sanción en lo que está en sus manuales si no comprueba a los tres días. Tiene que estar determinado en su reglamento interno, a final de cuentas es responsabilidad Administrativa Presupuestal y contable, entonces la persona que se queda con esa comprobación sale librado, entonces empiecen a levantar actas, y empezar a requerir el pago inmediato. -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; Por eso es uno de los puntos que se querían aclarar ya que el manual de viáticos está pendiente por autorizar. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente: Y aunque no estuviera autorizado, predispóngalo, no se otorga viático si no entrega comprobación, realizas comisión te pagamos sobre el gasto efectuado. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen manifestó lo siguiente; De hecho debe de existir una disciplina contable, tiempo y forma, pero ahora con la ley de contabilidad Gubernamental tenemos fechas, no esperamos a que nos digan no entregue en las fechas señaladas, que marca la Ley entonces vámonos ajustando y desde ahorita ya normando esta situación para que en el momento que estemos de lleno ya no tener problemas, y se estará acostumbrado a las fechas de entrega. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente: Entonces se debe de disponer como lineamiento derivado de que se cumple en tiempo con la Contabilidad. -----

Para este punto, se le concede el uso de la voz a la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, quien manifestó: Bueno y que se me haga del conocimiento por el área contable, en ese sentido de que no se puede avanzar en virtud de que el área Administrativa no entrega la información en tiempo. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen manifestó lo siguiente; Al momento de entrega de la información, me gusta ser transparente y formales, y me gusta saber porque no se entrega tal información, el gobierno del estado emite su información financiera todos los fideicomisos, están en cuenta de activo, Gobierno entrega la información que se tiene en fideicomisos, entonces al suscrito que me interesa, saber lo que tienes en bancos, Ustedes tienen aquí que cuentas por cobrar, hasta cierto punto no interesa, se tiene que ver los activos, es lo que se informa al gobierno del Estado, lo demás va a gasto etc. Por eso cuando tengan la conciliación esa información mandarla, y con eso voy cumpliendo. -----

En uso de la voz de la C. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, manifestó lo siguiente; Pero para hacer las conciliaciones bancarias, necesito tener mis cierres, pero si no me comprueban, entonces allí tengo que disminuir lo de mis bancos, no me cuadraría. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen manifestó lo siguiente; Se hace una modificación al cierre, y mientras tanto se hace un avance. -----

En uso de la voz de la C. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, manifestó lo siguiente; Entonces cada quincena le voy a mandar un corte de avance y los primeros cinco días del mes lo demás. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen manifestó lo siguiente; También lo que pueden hacer mandar copia de los estados de cuenta y la conciliación en cuanto la tengas definida.

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente: Establecer un procedimiento de comprobación de entrega en tiempo y forma. Derivado de lo anterior se puede establecer un procedimiento a todo el personal. -----

En uso de la voz de la C. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, manifestó lo siguiente; Respecto del estado de resultados en Ingresos no se tuvo ingresos no nos han mandado la ministración del mes de Junio, entonces por este mes de junio no han mandado el subsidio. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente: Cuando regularmente lo hacen? -----

En uso de la voz de la C. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, manifestó lo siguiente; Lo estaban realizando cada quince días, de manera puntual. -----

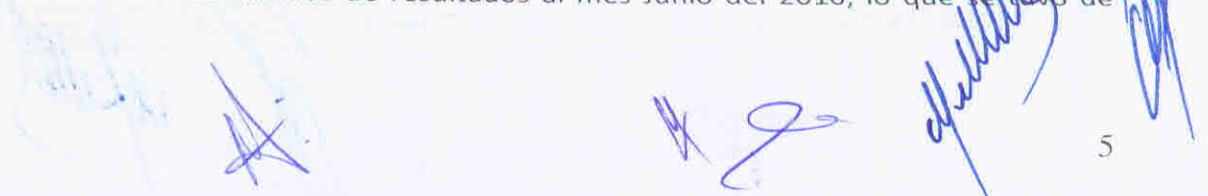
En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen manifestó lo siguiente; Es importante el proceso que se tiene que seguir para que se haga la solicitud a la SEPAF, ya que en una revisión, no les importara que diga que no se entregó la ministración. Tiene que haber un secuencial de que le hagan hecho la solicitud a la SEPAF, este tiene muchos compromisos pero este no justifica el que hacer del fideicomiso por no tener el dinero. Pero si se debe de tener evidencia en actas de que aquí se hizo la labor de la cobranza. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente: Porque en los registros contables donde está la justificación o la nota de que se realizó la labor de cobro. --

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; de hecho ya está el oficio elaborado como recordatorio del mes de Junio falta su firma. También ya está el oficio del mes de Julio. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen manifestó lo siguiente; En esos oficios textualizar en qué fecha se debió de entregar el recurso. Pero esto servirá para que quede asentado los motivos del porque no se ha entregado el recurso que fue previamente autorizado. -----

En uso de la voz de la C. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, manifestó lo siguiente; Entonces en los estados de resultados al mes Junio del 2016, lo que se tuvo de -----



ingreso fue lo correspondiente a los intereses, de las inversiones por la cantidad de \$16,847.67 dieciséis mil ochocientos cuarenta y siete pesos 67/100 moneda nacional. -----

Respecto de los Egresos al 30 de Junio del 2016, se tiene lo siguiente;

EGRESOS	Periodo	%	Acumulado	%
<b>Gastos</b>				
<b>Servicios Personales</b>				
Remuneración al Personal	177,807.00	1,055.38	1,229,532.24	37.20
Remuneración Adicional y Especiales	0.00	0.00	162,477.14	4.92
Pagos por Concepto de Seguridad Social.	60,368.64	358.32	252,509.65	7.64
Pago de Otras Prestaciones	0.00	0.00	79,626.00	2.41
Impuesto Sobre Nominas	3,556.00	21.11	29,100.03	0.88
<b>TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>241,731.64</b>	<b>1,434.81</b>	<b>1'753,245.06</b>	<b>53.05</b>
<b>Materiales y Suministros</b>				
Materiales de Administración	33,089.77	196.41	49,577.04	1.50
Alimentos y Utensilios.	0.00	0.00	7,503.53	0.23
Materiales Primas y Materiales de Producción.	0.00	0.00	9,511.70	0.29
Productos Químicos Farmacéuticos y de..	87,416.91	518.87	237,041.11	7.17
Combustibles Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	250,472.00	7.58
Artículos para Registro	8,264.48	49.05	8,264.48	0.25
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>128,771.16</b>	<b>764.33</b>	<b>562,369.86</b>	<b>17.02</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>				
Servicios Básicos	7,494.00	44.48	31,648.10	0.96
Servicios Profesionales	184,517.25	1,095.21	907,773.55	27.47
Servicios Comerciales y Bancarios	10,140.02	60.19	89,869.62	2.72
Servicios de Mantenimiento Conservación	23,887.52	141.79	124,794.54	3.78
Servicios de Difusión E Investigación	0.00	0.00	3,635.90	0.11
Gasto de Traslado y viáticos	13,363.14	79.32	48,682.61	1.47
Servicios Generales	0.00	0.00	4,497.68	0.14
<b>TOTAL SERVICIOS GENERALES</b>	<b>239,401.93</b>	<b>1,420.98</b>	<b>1'210,902.00</b>	<b>36.64</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS</b>				
Transf. Internas y Asignaciones Sec. Publi..	32,194.50	191.09	32,194.50	0.97
Total Transferencias.	32,194.50	191.09	32,194.50	0.97

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*

*[Large handwritten signature in blue ink at the bottom right]*

<b>INVERSIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.</b>				
Total Inversión Pública del Estado.	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total de GASTOS</b>	642,099.23	3,811.20	3'558,711.42	107.68
<b>TOTAL EGRESOS</b>	642,099.23	3,811.20	3'558,711.42	107.68
<b>UTILIDAD (o Pérdida)</b>	-625,251.56	-3,711.20	-253,694.87	-7.68

Lo anterior se refleja en el avance lo que corresponde a los números del primer semestre del 2016. -----

En uso de la voz de la C. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, manifestó lo siguiente; Queda pendiente la provisión de recurso de los proyectos de Pago de Servicios Ambientales, para se reflejen en el mes de Julio en los estados financieros que serán pasivo a largo plazo. -----

En el uso de la voz a la C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, manifiesta lo siguiente; Entonces se somete a votación la aprobación del **Estados Financieros del periodo de Enero a Junio de 2016**. Con la acotación de que el FIPRODEFO enviara un corte de avance cada quince días y los primeros cinco días del mes lo demás. También una copia de los estados de cuenta y la conciliación en cuanto se tenga definida. Además el FIPRODEFO, establecerá un procedimiento de comprobación de gastos para la entrega en tiempo y forma, derivarlo y aplicarlo a todo el personal. Siendo todo lo que manifestó; **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, el presente punto de los Estados Financieros del periodo de Enero a Junio de 2016, con la acotación antes mencionada. (Anexo 1 en copia )** -----

#### **b).- Avance del Presupuesto de Ingresos de Enero a Junio 2016.**

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz procedió a conceder el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO y comenzó a relatar el respectivo avance presupuestal. En primer lugar se tiene como **RENDIMIENTOS BANCARIOS** los siguientes; -----

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
\$10,442.37		\$10,328.65	\$11,917.94	\$12,024.03	\$13,372.67	\$58,085.66

En segundo lugar respecto de **TRANSFERENCIAS ORDINARIAS (SUBSIDIO ESTATAL)** se tiene lo siguiente;

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
	\$719,876.92		\$1,209,873.94	\$386,274.98		\$2,316,025.84

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente: Cuanto mensualmente se les iba a dar? -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; varia no todas las ministraciones son iguales. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente: A la calendarización te refieres. Pero esa también la realizan ustedes. -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; Esa la manda SEPAF y esta vez la mando Sergio y Angélica Martell, y pues varia no es igual. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente: Porque en teoría la calendarización la generamos nosotros de acuerdo a las actividades. -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; De hecho el ante proyecto que se hizo todo igual. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente: Nada más sería importante que señales el porcentaje, Cuanto es el presupuesto? -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; Es el presupuesto autorizado por el 2016 por la cantidad de \$4'745,397.00. Entonces en teoría estamos bien, faltaría lo del mes de junio. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente: entonces en teoría van bien porque si en enero y en marzo no recibieron recurso, la cantidad que les dieron en Febrero y Abril, se compenso. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen manifestó lo siguiente; Es importante si harás el oficio, que lo analices previo a mandarlo. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente: En teoría del presupuesto se observa que ya se dio lo que correspondía. -----

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Lo que pasa que parte del dinero que ya está ejercido de alguna forma ya es parte del pasivo, ya se depositó a los ejidos y a los que se les está dando seguimiento. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente: Claro marzo y abril, se compensa en teoría al mes de Junio vas Bien. -----



En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; Pues si se estuvo recibiendo quincena tras quincena pero después ya no, hasta ahora Junio no ha llegado, espero llegue en Julio. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente: Mago tienes que ver la programación del gasto al mes de junio, para ver su ingresos se compensan con los egresos, a lo mejor en la contabilidad habrá faltante, pero hay sobrante al mes anterior. -----

En uso de la voz de la C. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, manifestó lo siguiente; es que mandaron una parte de ministración que correspondía al 2015, aparentemente. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente: Pero el año 2015, ya no lo pagaran. -----

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Pero según nos mandrón ese depósito. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente Pero ese depósito corresponde al año 2015 como lo identifican? -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; Es que dice que es una ministración y fue depositada en este año. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Haber Ustedes piensan que es correspondiente al año 2015? -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; de hecho hable con Sergio y me comentaron que en el sistema a ellos no les permite ver lo atrasado, de hecho ellos no lo tiene contemplado que llego un recurso de tal cantidad, bueno sacando cuentas es faltante 2015, Me dijeron que lo checarían porque les aparece que es 2016. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Se mandó oficio solicitando ese faltante 2015? -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; SI. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; De acuerdo a la contención del Gasto que se dio, todas las deudas y el presupuesto no fue suficiente, todo lo del presupuesto 2016, se cubriría lo del 2015 que estaba comprometido. -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; Porque si hubo un oficio donde se pidió la situación de recurso faltante del 2015. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; No se confíen tiene que llevar bien ese seguimiento y volver a reiterar, o tratar de investigar ese monto. -----

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; si para que den una contestación por escrito. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Porque Ustedes como lo registraron. -----

En uso de la voz de la C. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, manifestó lo siguiente; Como ministración, nada más. -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; Porque al momento de llegar a banco no especifica, nada más dice: space SEPAF. Es cuando hablamos con Sergio y le preguntamos del Depósito y pues se le comento que no cuadraba con el recurso autorizado 2016, y menciono que no le aparecía en el sistema. -----

En uso de la voz del C. Ahuizotl José Marín Rosales manifiesta lo siguiente; Entonces como iniciamos, se observa lógico que ese dinero corresponde a este año y que van al corriente.

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Porque si puedes observar en Abril, no corresponde a tu ministración, que tenías que recibir en ese mes. -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; No es más porque es el acumulado de marzo, de lo que no llevo en marzo llevo todo en Abril. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Lo que llevo en Febrero corresponde a Enero y Febrero? -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; SI. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Entonces es 2016. -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; Lo cheque con Sergio y que cuadraba con los calendarios, las ministraciones, no me aparece un extra respecto de las cantidades. -----

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Para evitar suspicacias se tendrá que mandar el oficio y preguntar sobre del monto deposito a que ministración corresponde para poderlo etiquetar correctamente. -----

En uso de la voz del C. Ahuizotl José Marín Rosales manifiesta lo siguiente; Cuanto es el monto que quedo pendiente del año 2015? -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; \$541,872.23 Quinientos cuarenta y un mil ochocientos setenta y dos pesos 23/100 moneda nacional. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen manifestó lo siguiente; Nada más en el oficio que envíen soliciten que informen a que ejercicio corresponde para poder hacer su registro contable. -----

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Entonces como punto de acuerdo se tendrá que mandar un Oficio a SEPAF, para los efectos antes precisados. -----

En tercer lugar respecto de TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS, no llego nada como se indica en la tabla siguiente; -----

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

También se tienen las TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS ESTATALES con forme a la siguiente tabla; -----

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
\$350,000.00	\$550,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900,000.00

Por lo que ve a la TRANSFERENCIA PROYECTO CONAFOR y TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS FEDERALES, no se tuvo nada de ingreso. -----

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Entonces de todo lo anterior se tienen los siguientes totales de Ingresos del primer semestre como se muestra en la siguiente tabla. Cabe mencionar que respecto a la devolución del Ing. Mario Aguilar en base a la observación de contraloría para nosotros no es un ingreso, es una devolución que está realizando de un cobro, es por eso que no se ve reflejado, así como también no se refleja lo de la exempleada la Contadora Irma Leticia Hernández. -----

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
\$360,442.37	\$1,269,876.92	\$10,328.65	\$1,221,791.88	\$398,299.01	\$13,372.67	\$3,274,111.50

En el uso de la voz a la C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, manifiesta lo siguiente; Entonces se somete a votación la aprobación Avance del Presupuesto de Ingresos de Enero a Junio 2016. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes el Avance del Presupuesto de Ingresos de Enero a Junio 2016. (Anexo 2)** -----

**c).- Avance del Presupuesto de Egresos de Enero a Junio 2016.**

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; procedió a conceder el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO y comenzó a relatar el respectivo presupuesto de egresos de enero a Junio del 2016. -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; Respecto del Avance presupuestal del período de Enero a al 30 de Junio del 2016, en el **capítulo 1,000**, Resultado de Ejercicio anterior 2015, por la cantidad de \$292,682.74 doscientos noventa y dos mil seiscientos ochenta y dos pesos 74/100, Además mensualmente se tuvo lo siguiente; -----

ASIGNACIÓN FINAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE JUNIO DE 2016	SALDO POR EJERCER 2015	PORCENTAJE POR EJERCER 2016
3'789,739.30	227,047.62	122,164.20	469,538.61	271,500.96	206,490.63	238,175.64	1,534,917.66	2,254,821.64	59%

Respecto a lo que corresponde al **capítulo 2,000** Resultado de Ejercicio anterior 2015, por la cantidad de \$371,905.58 trescientos setenta y un mil novecientos cinco pesos 58/100, Además mensualmente se tuvo lo siguiente; -----

ASIGNACIÓN FINAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE JUNIO DE 2016	SALDO POR EJERCER 2015	PORCENTAJE POR EJERCER 2016
650,377.58	3,534.40	256,534.16	0.00	15,499.14	5,530.00	33,089.77	314,187.47	336,190.11	52%

En este capítulo se Informa que se realizaron transferencias entre partidas son las siguientes; Partida 2121 Materiales y Útiles de Impresión y rep. (Origen) por una cantidad de 3,000.00 para darle liquides a lo que es papelería. Partida 2111 (destino) La otra sería una disminución por 5,000.00 de la partida 2231 Utensilios para el Servicio de Alimentación, Para Aumentar la partida .2141 Materiales Útiles y Eq. Menores detec. De la Inf. y Com. (Origen). -----

Respecto a lo que corresponde al **capítulo 3,000** Resultado de Ejercicio anterior 2015, por la cantidad de \$2'155,836.58 Dos millones ciento cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y seis pesos 58/100, Además mensualmente se tuvo lo siguiente; -----

ASIGNACIÓN FINAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE JUNIO DE 2016	SALDO POR EJERCER 2015	PORCENTAJE POR EJERCER 2016
3'304,177.02	245,213.26	266,121.48	72,521.89	212,522.49	195,525.57	255,917.02	1,247,821.71	2,056,355.31	62%

En este capítulo se informa que se realizaron transferencias entre partidas son las siguientes; Partida 3451 Seguro De Bienes Patrimoniales, por una cantidad de 5,000.00 (origen) para darle liquides a la Partida 3481 Comisiones por Venta. (Destino). Así mismo, la partida 3571 Instalación, Reparación y Mant. de Maquinaria y otros equipos, (origen) por una cantidad de 5,000.00 para darle liquides a la Partida 3711 Pasajes Aéreos Nacionales. (Destino). -----

Respecto a lo que corresponde al **capítulo 4,000** Resultado de Ejercicio anterior 2015, por la cantidad de \$2'234,789.50 Dos millones doscientos treinta y cuatro mil setecientos ochenta y nueve pesos 50/100, Además mensualmente se tuvo lo siguiente; -----

ASIGNACIÓN FINAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE JUNIO DE 2016	SALDO POR EJERCER 2015	PORCENTAJE POR EJERCER 2016
2'234,789.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,960.00	24,960.00	2'209,829.50	99%

Se aclara que la cantidad de \$24,960.00 es lo que se ha pagado del Bosque de la Primavera, en este semestre y que dichos montos son de Pago por Servicios Ambientales (PSA), respecto del pasivo comprometido, que durante los ejercicios se irán descontando. -----

Respecto a lo que corresponde al **capítulo 5,000** Resultado de Ejercicio anterior 2015, por la cantidad de \$145,547.33 Dos millones ciento cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y seis pesos 58/100, Además mensualmente se tuvo lo siguiente; -----

ASIGNACIÓN FINAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE JUNIO DE 2016	SALDO POR EJERCER 2015	PORCENTAJE POR EJERCER 2016
163,547.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	163,547.33	100%

Con dicho recurso se comprara equipo de cómputo, esto es con dicho presupuesto se comprara. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Si es posible mostrar las partidas de dicho capítulo. -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; Son las que a continuación se muestran en la siguiente tabla:

CLAVE PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIOR 2015	PRESUPUESTO ASIGNADO 2016	ASIGNACIÓN FINAL	SALDO POR EJERCER 2015	PORCENTAJE POR EJERCER 2016
--------------------	-------------	--------------------------------------	---------------------------	------------------	------------------------	-----------------------------

		ESTATAL	ESTATAL			
2016-21121-10-43-237-0-216-1-1-U-325-0-5151-0-60-2-14-20-150-1	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOL. DE INF.	63,345.13	16,000.00	79,345.13	79,345.13	100%
2016-21121-10-43-237-0-216-1-1-U-325-0-5911-0-60-2-14-20-150-1	SOFTWARE	70,382.00	1,000.00	71,382.00	71,382.00	100%
2016-21121-10-43-237-0-216-1-1-U-325-0-5971-0-60-2-14-20-150-1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	11,820.20	1,000.00	12,820.20	12,820.20	100%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>TOTAL CAPITULO 5000</b>	<b>145,547.33</b>	<b>18,000.00</b>	<b>163,547.33</b>	<b>163,547.33</b>	<b>100%</b>

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen manifestó lo siguiente; Entonces se estaría autorizando la compra de cómputo y elaboración de las bases? -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; No porque por el monto son 80,000.00 y con las nuevas políticas sería por Invitación a cuando menos a tres proveedores. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen manifestó lo siguiente; Pero harás una plataforma de especificaciones? -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; Si se harán con las características del Equipo porque van especialmente para un área para Geomática. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Sugiero que compren las licencias de los Programas porque si no podrán ser sancionados. -----

Por lo tanto, dando un Total del Resultado de Ejercicio anterior 2015, por la cantidad de **\$5,146,761.73** Cinco Millones ciento cuarenta y seis mil setecientos sesenta y un pesos **73/100** -----

ASIGNACIÓN FINAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE JUNIO DE 2016	SALDO POR EJERCER 2015	PORCENTAJE POR EJERCER 2016
9'892,152.73	475,795.28	644,819.84	542,060.50	499,522.59	407,546.20	552,142.43	3'121,886.84	7,020,743.89	71%

Al término de la exposición, se hizo llegar a los miembros de éste Comité Técnico, para que realicen la firma al documento que contiene la Información del Avance del Presupuesto de Ingresos de Enero a Junio 2016, el cual se adjunta a la presente minuta como **(Anexo 03)**. ----

En el uso de la voz a la C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, manifiesta lo siguiente; Entonces se somete a votación la aprobación Avance del Presupuesto de Ingresos de Enero a Junio 2016. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes el Avance del Presupuesto de Egresos de Enero a Junio 2016.** -----

En el uso de la voz a la C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, manifiesta lo siguiente; Entonces se somete a votación la aprobación de la compra del equipo de cómputo. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes la compra del equipo de cómputo.** -----

**d).- Autorización del Manual de Contabilidad de FIPRODEFO.**

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz procedió a conceder el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO y comenzó a relatar que el mismo se les presentó en la Reunión de mes de Diciembre y les fue enviado por correo electrónico a los miembros del Comité Técnico, por lo que se les pregunta si es de aprobarse dicho manual de Contabilidad de FIPRODEFO. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; En este Manual contiene los fundamentos Legales, esto es el sustento para el cual se generó? -----

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; No lo contienen los fundamentos en dicho Manual. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Entonces sugiero que se agreguen en el índice dichos fundamentos Legales, esto precio a su aprobación. -----

En el uso de la voz a la C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, manifiesta lo siguiente; Entonces se somete a votación el presente punto a los miembros de Comité Técnico, **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, el Manual de Contabilidad de FIPRODEFO,** sujeto a la ampliación de los fundamentos legales. -----

**e).- Autorización del Manual de Viáticos de FIPRODEFO.**

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz procedió a conceder el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO y comenzó a relatar que el mismo se les presento en la Reunión de mes de Diciembre y les fue enviado por correo electrónico a los miembros del Comité Técnico, por lo que se les pregunta si es de aprobarse dicho **Manual de Viáticos de FIPRODEFO.** -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; A dicho manual contiene los fundamentos Legales? -----

En uso de la voz del Asesor jurídico del FIPRODEFO, manifestó lo siguiente; Que el mismo también carece de dichos fundamentos legales y sustentos. -----

En el uso de la voz a la C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, manifiesta lo siguiente; Entonces se somete a votación el presente punto a los miembros de Comité Técnico, **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, el Manual de Viáticos de FIPRODEFO, sujeto a la ampliación de los fundamentos legales.** -----

**f).- Autorización de las Modificaciones del Reglamento Interior de Trabajo de FIPRODEFO 2016.** -----

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz procedió a conceder el uso de la voz al Asesor Jurídico del FIPRODEFO y comenzó a relatar lo siguiente: Que las modificaciones al reglamento una parte se realizó en atención a las recomendaciones hechas por la Contraloría del Estado y se aprovechó para realizar otras modificaciones y actualizaciones sencillas. Cabe mencionar que el reglamento modificado, fue enviado a la SEPAF, para su análisis y revisión, la misma SEPAF, nos dan visto bueno a las reformas del Reglamento Interior de Trabajo del FIPRODEFO, mediante oficio SEPAF/DGVA/OFS/00278/2016. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Este reglamento a parte de su validación, se tiene que Publicar? -----

En uso de la voz el Asesor Jurídico Ahuizotl José Marín Rosales, manifestó lo siguiente; Que se valida por los Miembros del Comité técnico, se deposita en la Junta Local del Conciliación y Arbitraje, se Pública en lugar destinado para ello en las Instalaciones del Fideicomiso, se procede a dar una copia a los trabajadores, y se Pública en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en Transparencia. -----

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Unos de los otros temas importantes que se adicionaron es que uno de los requisitos para que ingreso al Fideicomiso, será la carta de no sanción Administrativa por parte de la Contraloría y el Gobierno del Estado de Jalisco, entonces eso le dará certeza al comité técnico que las personas que ingresen al Fideicomiso, no estén sancionadas y que a lo mejor pudieran estar en el supuesto de no desempeñar algún cargo Público. Pues esto no estaba y se le adiciono al reglamento como requisito de ingreso. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen manifestó lo siguiente; Entonces este reglamento se procede a validarlo con las firmas al calce y margen, para que se proceda al seguimiento de los trámites correspondientes. -----

En el uso de la voz a la C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, manifiesta lo siguiente; Entonces se somete a votación a los miembros de Comité Técnico, el presente punto de orden del Día. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, las modificaciones al Reglamento Interior de Trabajo de FIPRODEFO 2016.** -----

**g).- Autorización para iniciar el proceso para dar de baja bienes obsoletos del FIPRODEFO 2016.** -----



La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Se les informa que en relación a este tema, ha sido uno de los talones de Aquiles del Fideicomiso esto porque se ha venido arrastrando durante muchos años, algunos problemas en este sentido, entonces en la actualidad se ha generado que se tengan una cantidad de bienes que no se logra dar de baja y que por lo tanto están como activo, dentro del Fideicomiso entonces, se refleja un activo que en realidad no existe como equipo que ya es obsoleto y se tendrá que dar de baja. Una de las observaciones de contraloría, en 2014 ya se tenía un listado de equipo que ya estaba dictaminado ante el Instituto de Ciencias Forenses, y que no se terminó el proceso, entonces la Contraloría del Estado Observo, dicha situación que no se llegó al final del proceso. Entonces lo que falta es que el comité autorice que el listado que se tiene de los bienes ya dictaminados por Ciencias forenses, se autorice su baja del Activo. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Que se haría con esos Bienes? -----

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; en ese sentido también se propone ponerlo a disposición de IJAS, o considerarlo de Utilidad o ofrecerlo a Asociaciones que considere les pudiera ser de utilidad. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Una vez que se analizaron los Listados de los Bienes, de estos no se desprende el estado físico de los Bienes, entonces se pregunta cuál es el estado físico actual? -----

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Le concedo el Uso de la voz al C. Jorge Antonio Rizo Castro, para efectos de que les explique el listado que se les muestra. -----

El C. Jorge Antonio Rizo Castro, haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Estado y Ubicación es donde están ahora. En cuestión de los marcos digitales estos ya son obsoletos y están en bodega. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Aquí la situación es que son dos términos, el estado y la ubicación se tiene que complementar la información, porque nada más menciona la ubicación, pero no el estado en que se encuentran los bienes. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen manifestó lo siguiente; Aquí se hace mención de una desbrozadora dada de baja en el año 2007, en el listado hay varias cosas que dicen dado de baja. Y esto quien lo puso Ciencias Forenses? -----

El C. Jorge Antonio Rizo Castro, haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; No el listado lo mando el Geo. Hugo Enrique Nolasco Reyes. -----

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Que en este momento me permito llamar al Geo. Hugo Enrique Nolasco Reyes, para que explique a los miembros del Comité técnico dicho Listado y dudas. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen manifestó lo siguiente; Nada más la Duda estriba en un último recuadro, en donde se hace mención que se dio de baja en determinado año. ---



En uso de la voz del Geo. Hugo Enrique Nolasco Reyes manifiesta lo siguiente; Se refiere a que se dejó de utilizar. -----





En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; entonces ese término que mencionas es el que se debió de utilizar, porque este que estamos analizando es el procedimiento para dar de baja. -----

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Entonces el valor contable de estos bienes es de 121,006.65, el cual se pide autorización que salga del activo, y se pueda dar el inicio de la donación o enajenación. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; lo que importa es bajarlo de la contabilidad, ya después se verá el procedimiento con administración que corresponde y proceda. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen manifestó lo siguiente; Entonces se propone como punto de acuerdo el comité Aprueba y autoriza la baja contable del activo, y se instruye para que realice el trámite ante la instancia Administrativa correspondiente, para la gestión que proceda enajenación o donación. Anexando los documentos correspondientes y que se acredite con el documento emitido por el Instituto de Ciencias Forenses. -----

  
  
En el uso de la voz a la C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, manifiesta lo siguiente; Entonces se somete a votación a los miembros de Comité Técnico, lo siguiente se autorice la baja contable del activo y se instruye a quien corresponda del personal del FIPRODEFO, para que realice el trámite ante la instancia Administrativa correspondiente para la gestión que proceda enajenación o donación. Anexando los documentos correspondientes y que se acredite con el documento ya existente emitido por el Instituto de Ciencias Forenses, respecto de dichos bienes. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, dar de baja bienes del FIPRODEFO mostrados al comité, mismos que forman parte del anexo 4 y su valor contable es por la cantidad de \$121,006.65. -----**

  
La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; también se tienen una relación de Bienes en activo del fideicomiso, lo cuales también cuentan con Dictamen por parte del Instituto de Ciencias Forenses y que además fueron Enajenados. -----  
  
  


En Uso de la voz el Asesor jurídico del FIPRODEFO el Abogado Ahuizotl José Marín Rosales, manifestó lo siguiente; respecto de estos bienes fueron observados por la contraloría del Estado, en el sentido de que dichos bienes ya están dictaminados pero no se ha terminado el proceso para dar de baja del Activo del Fideicomiso, entonces se demostró a la Contraloría que fueron enajenados, pero lo único que faltaría que se autorice por parte del comité su baja del activo.-----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Prácticamente se tendría que hacer lo que se está realizando ahora, ver el Dictamen de Ciencias Forenses, respecto de esos bienes, para proceder a dar la autorización.-----

En Uso de la voz el Asesor jurídico del FIPRODEFO el Abogado Ahuizotl José Marín Rosales, manifestó lo siguiente; Entonces procédase a mostrar el soporte, esto es los documentos de la enajenación, el Dictamen de Ciencias Forenses. Dichos Bienes están en el mismo dictamen de los objetos que se mostraron anteriormente, nada más faltaría los documentos de la enajenación.-----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Se le pregunta al Geo. Hugo Nolasco, estos bienes que están enajenados se tiene el mismo procedimiento ante Ciencias Forenses?-----

En uso de la voz del Geo. Hugo Enrique Nolasco Reyes manifiesta lo siguiente; SI.-----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Entonces les pido por favor se hagan dos documentos por separado, porque nos están presentando dichas bajas por separado, hagan dos expedientes separados. Una pregunta para Hugo Nolasco, como te lo autorizo el Instituto de Ciencias Forenses, si no vio los objetos físicamente?-----

En uso de la voz del Geo. Hugo Enrique Nolasco Reyes manifiesta lo siguiente; Si vinieron, porque cuando se realizó la solicitud de la Dictaminación, ellos vinieron. En este momento hago entrega de los documentos que soportan la enajenación que fue posterior a la Dictaminación.-----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Entonces solo estos bienes se enajenaron, esto es porque tenían vida útil, lo otros bienes no?-----

En uso de la voz del Geo. Hugo Enrique Nolasco Reyes manifiesta lo siguiente; más bien, se llevaron a reparar las cámaras, los técnicos nos dijeron que no tenía reparación que serían ya puro hueso, por lo que nos manifestaron su interés en comprarlas, y que estaba.-----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Se tiene que mostrar los Documentos del proceso, se debe de hacer el expediente de dichos bienes.-----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen manifestó lo siguiente; Sugiero que no se apresuren, chéquelos bien, y se autoriza pero con la idea que este bien solventado. -----

En uso de la voz la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO manifestó lo siguiente; entonces se pide la autorización, que dichos bienes puedan salir del Activo del FIPRODEFO. -----

En el uso de la voz a la C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, manifiesta lo siguiente; Entonces se somete a votación a los miembros de Comité Técnico, el presente punto de orden del Día. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, dar de baja bienes obsoletos del Activo Fijo y que su valor contable es por \$39,198.33, mismos que fueron enajenados por el FIPRODEFO, por la cantidad de 50 pesos, Bienes los cuales se mostraron a los miembros del comité con referencia al oficio IJCF/06003/2013/12CE/VA/01 dictamen emitido por el Instituto de Ciencias Forenses y forman parte de la presente acta como anexo 5 y 6.** -----

En uso de la voz la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO manifestó lo siguiente; De lo que se ha revisado del inventario se han ido incrementando más los bienes que son obsoletos, se les hace de sus conocimiento del procedimiento siguiente que respecto de los resguardos que tienen los empleados del FIPRODEFO, ellos fueron los responsables de indicarnos las condiciones de los equipos bajo a su resguardo, el área de almacén y recursos materiales, verifico que existieran dichos bienes, para que entonces en esta reunión nos autorizaran el proceso del inicio para el proceso para dar de baja del activo. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Que esto es meramente administrativo y se tiene que realizar el trámite administrativo, entonces ese equipo que esta utilizado un espacio y no funciona, se requiere hacer el trámite administrativo, como lo que mostraron anteriormente, y creo no se requiere autorización, porque son cuestiones administrativas. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen manifestó lo siguiente; Porque a final de cuentas lo que nosotros nos basamos es lo que dictamine el Instituto de Ciencias Forenses. -----

En uso de la voz la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO manifestó lo siguiente; Entonces se les Informa a los miembros del comité Técnico que existe un listado de 68 Bienes que su estado es malo, por lo que se enviara oficio al Instituto de Ciencias Forenses para solicitarle sean Dictaminados. **(Anexo 7)**-----

En el uso de la voz a La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifiesta lo siguiente; quien a la brevedad pone a consideración de los miembros del Comité Técnico presentes lo siguiente; Es en referencia a un Automóvil de la marca Ford tipo Ikon, modelo 2003, y tiene aproximadamente 14 años y costo 107,900.00, este vehículo ya ha fallado mucho actualmente está parado dicho vehículo porque su reparación esta cotizada en cerca

de 15,428.00, entonces para el Fideicomiso ya no es costeable su mantenimiento, porque a la fecha se le ha invertido en mantenimiento cerca de 89,000.00 pesos. **(Anexo 8)**-----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen manifestó lo siguiente; Que es lo que se pretende realizar con dicho Automóvil? -----

En el uso de la voz de la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; Se pide el apoyo para que nos indique que sería factible, si enajenarlo o donarlo? -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Si consideran que es incosteable su mantenimiento, También se deberá de realizar el Trámite administrativo correspondiente. -----

En el uso de la voz a La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifiesta lo siguiente; Entonces dicho vehículo también se incluirá en el Listado de Bienes que se mandara al Instituto de Ciencias Forenses para la solicitud de Dictaminación. -----

**h).- Autorización para dar de baja Plantaciones Forestales Comerciales del Activo Fijo del FIPRODEFO.**

En el uso de la voz a La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifiesta lo siguiente; En seguimiento a la sesión Ordinaria del 10 de Diciembre del 2015, en donde se quedó establecido como punto de acuerdo se enviara a los miembros del Comité la justificación para la Baja de las Plantaciones, misma que se envió por correo, mediante oficio 217/2016 y en acto lo pongo a disposición, así como los expedientes que conforman las 10 plantaciones, que se pide se autorice su baja contable del Activo Diferido, y que la suma de las mismas, es por la cantidad de 2'811,874.05, se reduciría la cantidad que existe del activo. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Respecto del cuadro que se muestra, se tiene duda, las líneas que se muestran en los datos del número 8 al 10 esto que significa, es lo mismo de arriba o no se cuenta con el peritaje? -----

En Uso de la voz el Asesor jurídico del FIPRODEFO el Abogado Ahuizotl José Marín Rosales, manifestó lo siguiente; No se cuenta con peritaje, esto porque como pueden observar del saldo deudor, arrojan saldos mínimos, esto es en la línea 8 y 9 con saldo deudor de 1,642.59 y la línea 10 con saldo deudor de 8,002.08, en estos supuestos, fue que no te tuvo plantación, creo dichos montos fue para preparación de las tierras. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Si entonces no se tuvo que realizar peritajes, porque no existió plantación. -----

En Uso de la voz el Asesor jurídico del FIPRODEFO el Abogado Ahuizotl José Marín Rosales, manifestó lo siguiente; Si además, en compañía del Ing. Arturo Sánchez Vielmas, nos fuimos a visitar por predios para verificar que no existieran las plantaciones, lo cual una vez en dichos predios, se verifico que efectivamente no existía plantación alguna. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; En los contratos existía alguna clausula sancionatoria por incumplimiento? Porque en la relación que nos muestran están Contratos rescindidos, pero surge la duda si alguna de las partes incumplió, se aplicó esta cláusula de sanción? -----

En Uso de la voz el Asesor jurídico del FIPRODEFO el Abogado Ahuizotl José Marín Rosales, manifestó lo siguiente; Estas Plantaciones se están Rescindiendo, porque las plantaciones están siniestradas por Plagas, incendios Forestales y las plantaciones no llegan al 25% de plantas vivas, que es unos de los requisitos que planteo el Comité técnico en sus momento, entonces no entra la cláusula de sanción por incumplimiento. Existen aún más predios con plantaciones forestales, que me hizo mención el Ing. Arturo Sánchez Vielmas en su momento que hay plantaciones que llegan aproximadamente al 80 al 90% de sobrevivencia. Entonces en dichas plantaciones, se procederá a realizar los trámites de Finiquitos. -----

En el uso de la voz a La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifiesta lo siguiente; Estas Plantaciones son solo algunas, se les informa que existen todavía más plantaciones, unas que también están siniestradas según repostes del Técnico, pero estamos en proceso de realizar los trámites, esto es pedir sean dictaminadas por Ciencias Forenses y además existen otras plantaciones Comerciales que como se hizo mención están al 80 o 90%, de sobrevivencia lo cual también se verificarán, mediante levantamiento de inventarios y estas se valorara si se continua o se finiquitan dichas plantaciones. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Entonces que se les tendría que Autorizar? -----

En el uso de la voz a La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifiesta lo siguiente; La salida del Activo Diferido de las Plantaciones Forestales Comerciales mencionadas y que ascienden a la cantidad de \$2'811,874.05 y que lo cual ya está Documentado, con los expedientes que se les mostraron, integrados por el Dictamen del Instituto de Ciencias Forenses, Dictamen Técnico del FIPRODEFO, El Contrato Rescisorio, y el estado de Cuenta Contable, requisitos establecidos por el Propio Comité Técnico. -----

En Uso de la voz el Asesor jurídico del FIPRODEFO el Abogado Ahuizotl José Marín Rosales, manifestó lo siguiente; Así mismo se hace mención que dos predios que están en listados el Limón y las Pilas, están Observados por Contraloría del Estado, para que se den de baja del Contable.

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Una vez revisada la Observación, sugiero le saquen fotocopia a la misma, y se anexe a cada expediente correspondiente, entre mayor soporte mejor. -----

*[Handwritten marks and signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*

En el uso de la voz a la C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, manifiesta lo siguiente; Entonces se somete a votación a los miembros de Comité Técnico, el presente punto de orden del Día; La baja Plantaciones Forestales Comerciales del Activo Fijo del FIPRODEFO. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, La salida del Activo Diferido de las Plantaciones Forestales Comerciales que se mostraron y se anexa el oficio 217/2016 a la presente acta, como anexo 9, los cuales en su conjunto de activo contable, resulta la cantidad de \$2'811,874.05.** -----

**V.- Asuntos Generales.** En este punto del orden del día, en el uso de la voz a La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifiesta lo siguiente; Que no hubo Asuntos Generales por Tratar. -----

Siendo por el momento todos los asuntos Generales que tratar, se procede a mencionar los acuerdos generados.


#### ACUERDOS:

- 2016-07-15/I Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico, el Orden del Día. -----
- 2016-07-15/II Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, el presente punto de los Estados Financieros del periodo de Enero a Junio de 2016, Con la acotación que el FIPRODEFO, enviara un corte de avance cada quince días y los primeros cinco días del mes lo demás. También una copia de los estados de cuenta y la conciliación en cuanto se tenga definida. Además el FIPRODEFO, establecerá un procedimiento de comprobación de gastos para la entrega en tiempo y forma, derivado y aplicarlo a todo el personal. -----
- 2016-07-15/III Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes el Avance del Presupuesto de Ingresos de Enero a Junio 2016. -----
- 2016-07-15/IV Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes el Avance del Presupuesto de Egresos de Enero a Junio 2016. -----
- 2016-07-15/V Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes la compra de equipo de cómputo. -----
- 2016-07-15/VI Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, el Manual de Contabilidad de FIPRODEFO, sujeto a la ampliación de los fundamentos legales. -----

- 2016-07-15/VII Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, el Manual de Viáticos de FIPRODEFO, sujeto a la ampliación de los fundamentos legales. -----
- 2016-07-15/VIII Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, las modificaciones al Reglamento Interior de Trabajo de FIPRODEFO 2016. -----
- 2016-07-15/IX Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, dar de baja bienes del FIPRODEFO mostrados al comité, mismos que forman parte del anexo 4 y su valor contable es por la cantidad de \$121,006.65. -----
- 2016-07-15/X Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, dar de baja bienes obsoletos del Activo Fijo y que su valor contable es por \$39,198.33, mismos que fueron enajenados por el FIPRODEFO, por la cantidad de 50 pesos, Bienes los cuales se mostraron a los miembros del comité con referencia al oficio IJCF/06003/2013/12CE/VA/01 dictamen emitido por el Instituto de Ciencias Forenses y forman parte de la presente acta como anexo 5 y 6.
- 2016-07-15/XI Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, La salida del Activo Diferido de las Plantaciones Forestales Comerciales que se mostraron y se anexa el oficio 217/2016 a la presente acta como anexo 9, los cuales en su conjunto de activo contable, resulta la cantidad de \$2'811,874.05. -----


No habiendo más asuntos que tratar, se encargó al Abogado Ahuizotl José Marín Rosales, la elaboración del acta de la sesión, la cual se enviará a los integrantes del Comité Técnico, por correo electrónico y por oficio con acuse de recibo y una vez validada la misma, será firmada por todos los miembros asistentes. Se dio por concluida la sesión, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos, En Guadalajara, Jalisco, a 15 quince de Julio del 2016.






---

**Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro.**  
Dirección Administrativas de la SEMADET  
Vocal Suplente.




---

**Lic. Miguel Ángel Bonilla Cancino.**  
Vocal Suplente del Presidente del Consejo  
Agropecuario de Jalisco A.C.,



---


**L.C.P. Javier Reyes Virgen.**  
Dirección de Fideicomisos.  
Representante de la SEPAF  
Vocal Suplente.



---


**Ing. Omar Palafox Sáenz.**  
Vocal Suplente de Directora General del  
Consejo Agropecuario de Jalisco, A. C.

**POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO  
FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO.**




---

**Mtra. Gabriela López Damián.**  
Gerente General del FIPRODEFO.



---

**L.A.E. Margarita E. Córdova Torres.**  
Administradora del FIPRODEFO.



---

**Abogado Ahuizotl José Marín Rosales.**  
Asesor Jurídico del FIPRODEFO.



---

**L.C.P. Catalina Martínez Negrete.**  
Contadora del FIPRODEFO.



---

**Lic. Jorge Antonio Rizo Castro.**  
Auxiliar de Recursos Materiales del FIPRODEFO.

